

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA (Período Anual de Sesiones 2023 – 2024)

ACTA CUADRAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL LUNES 15 DE JULIO DE 2024

ACUERDO

- Por unanimidad, la dispensa del trámite de sanción del acta con dispensa de su lectura y la aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión.

I. APERTURA

- En Lima, siendo las 14 horas con 33 minutos, en la Sala “Carlos Torres y Torres Lara”, ubicada en el edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y, a través de la Plataforma Virtual “Microsoft Teams”, bajo la presidencia del señor congresista **Segundo Toribio Montalvo Cubas**; los señores congresistas **Eduardo Salhuana Cavides**, vicepresidente; los congresistas titulares **Patricia Rosa Chirinos Venegas, Pasión Neomías Dávila Atanacio, Noelia Rossvith Herrera Medina, David Julio Jiménez Heredia, Vivian Olivos Martínez, Fernando Miguel Rospigliosi Capurro, Magaly Rosmery Ruiz Rodríguez, María Elizabeth Taipe Coronado, Elías Marcial Varas Meléndez y Héctor José Ventura Ángel**; contando con el quórum reglamentario, se inicia la cuadragésima sesión extraordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.
- Iniciada la sesión se incorporan los congresistas titulares **Héctor Valer Pinto, secretario, Juan Bartolomé Burgos Oliveros, Víctor Raúl Cutipa Ccama, Jhaec Darwin Espinoza Vargas y Carlos Javier Zeballos Madariaga**.
- Ausente con licencia el señor congresista **Edgard Cornelio Reymundo Mercado**.

II. ORDEN DEL DÍA

1. Como primer punto de agenda, el señor **PRESIDENTE** pone a consideración de los señores congresistas el Acta de la trigésima primera sesión extraordinaria de fecha 10 de junio de 2024; el Acta de la trigésima quinta sesión extraordinaria de fecha 24 de junio de 2024, el Acta de la trigésima sexta sesión extraordinaria de fecha 25 de junio de 2024, el Acta de la trigésima séptima sesión extraordinaria de fecha 28 de junio de 2024; el Acta de la trigésima octava sesión extraordinaria de fecha 3 de julio de 2024 y, el Acta de la trigésima novena sesión extraordinaria de fecha 5 de julio de 2027, siendo aprobadas por unanimidad de los presentes.
- 2.- Conforme a la agenda prevista, el señor **PRESIDENTE** da la bienvenida al señor **Wilfredo Ocorima Núñez, gobernador regional de Ayacucho**; y lo invita a ingresar a la sala de sesiones para informar sobre las nuevas evidencias a través de los audios propalados el 12 de abril del 2024, en el programa “Beto a Saber”, donde conversan sobre presuntos actos ilícitos entre la persona de Carlos Palomino Arana y el señor Wilfredo Ocorima Núñez, en su condición de Gobernador Regional de Ayacucho, donde presuntamente conspiran sobre montos dinerarios para otras obras en la región. Asimismo, informar sobre las conversaciones que

tuvo con el señor José Antonio Urquiza Maggia, donde coordinan y acuerdan determinar más presupuesto para el Hospital de Ayacucho, siendo en ese entonces gobierno de turno del señor Ollanta Humala Tasso (setiembre del 2013), según los audios propalados en el programa “Beto a Saber” de fecha 12 de abril del 2024. También, informar sobre el estado situacional del proyecto de construcción del Estadio Nacional de Ayacucho, el porcentaje de avance de dicha obra y si existiera incremento presupuestal a cuánto asciende el mismo, las fechas en que fueron aprobados por el Poder Ejecutivo. Asimismo, informar sobre los verdaderos propietarios de los relojes de alta gama, de la marca Rolex, los mismos que habrían sido utilizados por la Presidenta de la República, señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra, del cual existiría diversas versiones sobre el origen del propietario de esta joyas.

El señor Wilfredo Ocorima Núñez, quien asiste con su abogado, señor Humberto Abanto Verástegui, agradece la invitación e informa que luego de haber revisado los puntos materia de la convocatoria no responderá sobre determinados temas que se encuentran en proceso de investigación por parte de la Fiscalía de la Nación; en consecuencia, tras considerar dicha información como reservada, manifiesta que se acoge al derecho a guardar silencio.

El señor **PRESIDENTE** expresa *“Serán los congresistas y el pueblo peruano, quienes tendrán que sacar sus propias conclusiones”*. Seguidamente, insiste en formular las preguntas relacionadas a los relojes Rolex que fueron adquiridos por la autoridad regional y luego usados por la presidenta de la República, Dina Boluarte Zegarra en actividades oficiales, lo cual es investigado por el Ministerio Público. Asimismo, inquiere por los presuntos favorecimientos presupuestales que habría obtenido la región que representa.

El señor congresista **Zeballos Madariaga** consulta cual fue el medio para solicitar a la mandataria la asignación presupuestal de la obra “Construcción del Estadio Nacional de Ayacucho”.

El invitado responde sobre el estado situacional del proyecto de construcción del Estadio Nacional de Ayacucho, Ciudad de Cumaná. Precisa que se realizarán dos juegos bolivarianos, la primera en el 2024, que no supone una actividad olímpica; y la del 2025 que, al representar una actividad olímpica, demanda mayores recursos. Asimismo, sostiene que continúa trabajando con el proyecto, y que se encuentra a la espera de la suscripción de un convenio con el Instituto Peruano del Deporte (IPD) y se inicie la licitación para su ejecución. De igual manera, aclara que los montos para la culminación de la obra son insuficientes para realizar los juegos bolivarianos.

Sobre los presuntos favorecimientos que habría obtenido el gobierno regional en cuanto a presupuesto, tras la entrega de relojes de alta gama a la presidenta Dina Boluarte, el invitado expresa *“Se ha creado muchas suspicacias a raíz de este tema. Todas las transferencias que ha recibido el Gobierno Regional de Ayacucho, así como otros gobiernos regionales, han sido técnicamente sustentadas y, es más, Ayacucho ha sido de las menos favorecidas en los presupuestos”*.

Con relación a los embargos que ha sufrido en el marco de la investigación, el invitado asevera que todo lo que tiene lo ha conseguido por su trabajo y que, si bien entiende el trabajo de la Procuraduría al momento de solicitar la retención de su propiedad, está seguro de que recuperará todo lo embargado.

Respecto a la supuesta presentación de un documento a presidencia de la República solicitando la asignación presupuestal, el invitado responde que solo

continuó con el seguimiento del pedido de presupuesto realizado por la gestión anterior.

El señor **PRESIDENTE** agradece la participación del señor Wilfredo Oscorima Núñez, gobernador regional de Ayacucho y, lo invita a retirarse de la sala de sesiones en el momento que lo estime pertinente.

3. A continuación, el señor **PRESIDENTE** dispone al secretario técnico dar lectura al Oficio 000271/2024/IN-DM, remitido por el señor **Juan José Santiviáñez Antúnez, Ministro del Interior** dispensando su inasistencia por tratarse de información secreta y clasificada. Al respecto, el titular del sector había sido invitado para informar sobre la asignación presupuestal a la Dirección Nacional de Investigación Criminal – DIVIAC, por el monto de S/. 72 millones de soles, cuyo monto habría sido utilizado presuntamente en operaciones sospechosas y sin resultado alguno.
4. Posteriormente, el señor **PRESIDENTE** da cuenta del Oficio N°0472-2024/CJZM-CR, de fecha 15 de julio de 2024, suscrito por el señor congresista **Carlos Javier Zeballos Madariaga**, coordinador del Grupo de Trabajo encargado de la “Evaluación de la calidad de servicios y los resultados de gestión de EsSalud”, remitiendo el informe de avance de actividades desarrolladas en el marco del referido grupo de trabajo. Enseguida, el señor **PRESIDENTE** invita al señor congresista Zeballos Madariaga a sustentar su informe, quien brinda detalles del proceso de instalación del grupo de trabajo, presentación del Plan de Trabajo y de diversas actividades desarrolladas, a la fecha, con la presencia de funcionarios de la Contraloría General de la República, Defensoría del Pueblo, directores de hospitales de las regiones visitadas, y gerentes de las redes asistenciales.
5. Conforme a la agenda prevista, el señor **PRESIDENTE** sustenta el Informe de Gestión de la Comisión de Fiscalización y Contraloría correspondiente al Período Anual de Sesiones 2023-2024, quien detalla que la Comisión llevó a cabo un total de 59 sesiones, incluyendo una sesión de elección e instalación, 18 sesiones ordinarias y 40 sesiones extraordinarias, de las cuales 7 fueron descentralizadas. Precisa que las sesiones descentralizadas a las cuales hace referencia, fueron realizadas en diversas ciudades, tales como Puno, Cusco, Chiclayo, Amazonas, Áncash y Huánuco, sumando un total de 21 horas y 54 minutos en esas actividades.

En cuanto a las horas totales de sesiones, señala que se registran 186 horas y 22 minutos, considerando el tiempo de todas las sesiones realizadas hasta la fecha, excluyendo el tiempo de la presente sesión.

A continuación, refiere que durante el Período Parlamentario 2021-2026, la Comisión recibió un total de 139 proyectos de ley, de los cuales 56 corresponden al Período Anual de Sesiones 2023-2024. Agrega que, entre los proyectos, se dictaron 6 dictámenes, incluidos dos favorables para propuestas relevantes como la creación de veedurías ciudadanas anticorrupción y la modificación de la Ley de Contrataciones del Estado. También sostiene que se generaron dictámenes de insistencia y de allanamiento respecto de las observaciones del Poder Ejecutivo en diversas leyes, los cuales permitirán garantizar la transparencia en el uso de los fondos públicos y fortalecer la lucha contra la corrupción. De igual manera, indica que, se aprobó la Ley 32064, que regula la autonomía y profesionalización de la carrera del auditor gubernamental, la cual establece una carrera pública exclusiva para auditores con un sistema de evaluación, formación y ascenso, así como la defensa jurídica para los auditores durante y después de su vínculo laboral.

Entre las actividades realizadas por la Comisión, el señor **PRESIDENTE** destaca la conformación de un Grupo de Trabajo para evaluar la calidad de los servicios de EsSalud. Por otro lado, señala que en la Comisión se ha recibido a 12 ministros de Estado, 142 autoridades, funcionarios, y 17 congresistas invitados. También asevera que se organizaron diversos eventos y mesas de trabajo, y que se manejó una extensa cantidad de documentación, tanto de recepción como de emisión.

Finalmente, plantea presentar una resolución legislativa para modificar el Reglamento del Congreso con el objetivo de otorgar a la Comisión de Fiscalización y Contraloría facultades de comisión investigadora, y se preparará una moción para investigar casos de corrupción en los gobiernos regionales. Agradece a los miembros de la Comisión, al personal de la Secretaría Técnica, de la organización parlamentaria y del servicio parlamentario por su valioso aporte durante este período.

Acto seguido, solicita la dispensa del trámite de sanción del acta con dispensa de su lectura y la aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Siendo las dieciséis horas con cuarenta y ocho minutos, levanta la sesión.

Segundo Toribio Montalvo Cubas
Presidente

Héctor Valer Pinto
Secretario

La transcripción magnetofónica de la sesión forma parte del Acta.